la Comunitat Valenciana, que representa el 20 % de todas las plazas del Imserso, y, como usted bien ha dicho, solo Benidorm, el 18 %.

Por lo tanto, para garantizar la viabilidad, para que los hoteles se puedan adherir y no solo los hoteles, sino también para que los trabajadores y las trabajadoras de esos hoteles tengan trabajo también este invierno, es por lo que la Generalitat aprobó el decreto ley y lo convalidó el pasado 1 de septiembre en las Corts, para hacerlo viable económicamente, como usted apuntaba.

Es verdad que si lo que pretendemos es ofrecer servicios de calidad, si lo que pretendemos es mantener el empleo en esos sectores y con todo el efecto arrastre que tiene en el conjunto de la economía de esos municipios, con 20 euros al día, pues, era difícil que lo pudieran conseguir. De ahí la ayuda de 5 millones de euros establecida por la Generalitat Valenciana y convalidada por esta cámara.

En definitiva, comprometidos con el sector turístico, con diálogo con el sector, con cogobernanza con el sector y también con todos los trabajadores y trabajadoras del mismo, al menos ciento cincuenta mil personas mayores podrán seguir disfrutando de nuestra *comunitat* y de nuestra oferta turística. Tres mil puestos de trabajo directos y siete mil indirectos. Un esfuerzo presupuestario que vale la pena para garantizar un sector fundamental y también el trabajo y el empleo de sus trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Pregunta 1.718, formulada per la diputada Yaneth Giraldo, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al conseller d'Hisenda i Model Econòmic sobre la política fiscal anunciada al debat de política general. Té la paraula la il·lustre diputada Yaneth Giraldo per a la formulació de la pregunta.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Giraldo Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor España, muy buenos días.

Hace exactamente un mes el señor Puig anunciaba aquí la reforma fiscal, y después de un mes hay fumata blanca, porque ya tenemos el cacareado decreto ley. Pero lo que hasta hoy sabíamos lo sabíamos todo por medios de comunicación; sabíamos que esta reforma iba a ser por fascículos, el fascículo vendible para el 2022, de cara a las elecciones, y los fascículos 2023-2024, que ya la patata caliente se la pasamos al siguiente.

La semana pasada usted dio la espantada para no dar explicaciones de esa reforma fiscal. A usted le pareció una broma de mal gusto que se lo dijéramos, pero es que a nosotros lo que nos parece de mal gusto es que usted no cumpla con sus funciones para con estas Corts y, casualmente, programe un acto en su pueblo, un acto organizado por ustedes mismos, para no dar explicaciones. *(Aplaudiments)* Y hoy, casualidad divina, casualidades que en política no existen, justo cuando usted debe responder a esta pregunta, publican el decreto ley. Pero es que, señor *conseller*, para ustedes cesar de forma fulminante a una *consellera*, vamos, son superrápidos, pero para publicar un decreto ley que favorece supuestamente a todos los valencianos, ustedes se lo toman con muchísima calma.

Así que le invito, señor España, cuando suba aquí a que explique ante esta cámara y, cómo no, ante todos los valencianos por qué ahora sí es buena una reforma del IRPF y cuando Ciudadanos, en febrero, se lo planteaba, ustedes decían que no.

Explíqueles por qué después de recaudar más de 1.800 millones de euros debido a la inflación, ustedes plantean una reforma por fascículos de mínimos, que solo supondrá 180 millones de euros. Ya se lo ha dicho mi síndica al señor Puig, una reforma que a cada valenciano le ahorrará nueve euros de media al mes. Nueve ínfimos euros, señor España. Aquí la señora síndica de Compromís nos hablaba de los vecinos del primero y del cuarto, que no podían pagar la factura de la luz. Con esos nueve euros al mes, no van a poder pagar la factura de la luz, no van a poder llenar la cesta de compra. Así que, como les decía mi síndica y lo repito yo, una limosna.

También me gustaría que subiera aquí y explicara un término que utilizó el señor Puig en el debate del pasado, y es la «penalización positiva». ¿Cuándo una penalización es positiva, señor España? ¿No cree ya que los valencianos están pagando con suficientes impuestos para que ustedes vengan ahora a penalizarles aún más? ¿No les parece ya bastante exprimirles de esa forma, que ustedes ahora anuncian una subida en transmisiones patrimoniales y en el impuesto del patrimonio?

Y, mire, sí me gustaría que, cuando subiera aquí, nos explicara para cuándo esa auditoría de gasto. Desde Ciudadanos lo llevamos planteando mucho tiempo, desde la legislatura pasada, y ustedes erre que erre, que no. Recientemente, en una entrevista –y aquí, en esta trona–, usted ha dicho que por qué no vamos a analizar si estamos gastando bien. Pues le tendemos la mano para que lo hagamos, señor España. Estamos en la misma línea, pero ¿para cuándo? ¿Van a incluir algo en estos presupuestos? No sé, también sería interesante que lo aclarara. También cuándo van a hacer esa jornada de expertos para analizar en qué estamos gastando. Porque es que no vale solo con exprimir a los que pagan, también hay que analizar en qué estamos utilizando los fondos. En eso usted coincide con nosotros y, por tanto, sería bueno que lo aclarara.

Y, por último, hablando de patrimonio y de transmisiones patrimoniales, ¿sabe lo difícil que es adquirir hoy por hoy una vivienda en la Comunidad Valenciana? Y los jóvenes lo tienen aún mucho más difícil. ¿Por qué no han incluido ustedes una rebaja en el impuesto del patrimonio para que un joven pueda acceder a su primera vivienda? Porque eso no lo han incluido. Mucho regalar carné joven y billetes del

metro, pero nada de preocuparse por lo que realmente les preocupa.

Y, para terminar, hablando de patrimonio, casi el noventa por cien, y me atrevo a decir que es más, de las empresas que hay en la Comunidad Valenciana son empresas familiares. ¿Por qué no incluyen en esta reforma fiscal esa eliminación de la cifra de negocios para poder asegurar la continuidad de quienes están generando empleo y quienes están pagando los impuestos para que ustedes puedan seguir con sus políticas?

Así que, señor España, cuando suba aquí, le ruego que por favor responda a todas y cada una de las preguntas.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable conseller d'Hisenda i Model Econòmic.

Quan vullga, senyoria.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gràcies, presidenta.

Gracias, señoría.

La verdad es que no sé qué es lo que no le gusta de la reforma. La verdad es que no sé qué es lo que no le gusta de la reforma.

Bueno, como usted bien sabe y ha dicho, se ha publicado hoy el acuerdo al que se llegó el pleno del lunes, se ha publicado hoy el decreto ley, un decreto ley que, como usted bien sabe, tiene vigencia desde el 1 de enero de este año al 31. Hemos utilizado ese instrumento, como otras comunidades autónomas, para actuar con rapidez, para actuar este año, para que la rebaja sea ya este año, la anunciada en esta cámara también por el presidente, y que va en la línea de las recomendaciones que usted bien sabe que hacen los organismos internacionales.

Si me permite, lo que hacemos es, que yo creo que es donde tenemos que centrarnos –luego también voy a responder a la última parte de su intervención–, aumentar un 10 % el mínimo exento en tributación. Yo creo que en eso estamos de acuerdo, me parece que estamos de acuerdo en eso. Aumentar un 10 % las cuantías de las deducciones, yo creo que estamos de acuerdo en eso, que es una medida también importante; y aumentar también los límites de renta para acceder a esas deducciones en un 17,3 %, que es lo que ha crecido la inflación desde el año 2015. Yo creo que eso..., no le veo, no le he visto ningún reparo a esas medidas. Una medida que, además, beneficia a la mayoría, y no de la misma forma, sino empezando..., se concentra en las rentas de menos de 30.000 euros y beneficia a todos en conjunto, al 97,4 % de los contribuyentes. Mejoramos así la progresividad un 5,5 % y la redistribución en 2,1 %. Es un paso más al cambio que estamos haciendo en la reforma fiscal.

Es verdad que usted me dice que le parece insuficiente. Es verdad que el instrumento que tiene la Generalitat Valenciana fiscal en materia del IRPF reducido es solo su tramo, es solo un tramo. Lo hemos utilizado en la medida que hemos podido hacerlo, no podemos ir más allá de nuestras competencias, en la medida que hemos podido hacerlo. Me parece que es importante, yo siempre lo he dicho..., no se trata tanto de una reforma fiscal como de una política social. Hace muchas el Consell, ha hecho muchas durante estos años, esto es una parte más que no se entiende sin el conjunto. Y es verdad que si una pareja, con dos hijos de dos y cinco años, con una renta de treinta, treinta y ocho mil euros, se ahorran 845 euros, pues me parece una buena noticia. ¿Nos gustaría que fuera más en un momento difícil? Probablemente, pero hemos ido al límite de lo razonable en nuestras competencias y en nuestra materia fiscal.

Respecto a lo que usted decía del resto de impuestos. Es evidente que hay dos partes: una parte con este decreto ley aplicable al año 2022 y, luego, en el presupuesto de la Generalitat, donde se mantienen todos los incrementos que le he dicho, de las deducciones, también de la rebaja hasta los tramos de sesenta mil euros, todo eso se mantiene. Lo que sí que se pide es un esfuerzo, en la línea que están haciendo todos los países europeos, a las rentas altas, tanto en el IRPF como en patrimonio. Y se hace también una cosa, que está en otras comunidades autónomas, que es incorporar un tramo adicional del 10, que sabe usted que es el tipo general de transmisiones generosas, al 11, si te compras una vivienda de más de un millón de euros. Me parece que son medidas muy compensadas y muy razonables: se beneficia al 97 % y se le pide un esfuerzo al resto de los valencianos y las valencianas que tienen la suerte de tener unas rentas más altas.

Y totalmente de acuerdo con lo que usted decía. De hecho, ya estamos en contacto con la AIReF para que haga un *spending review* de algunas zonas de gasto de la Generalitat Valenciana, porque nos parece también muy importante, en eso coincidimos también en el debate del otro día. Hay que hacer la política fiscal que nosotros creemos, que es la misma que recomiendan las instituciones financieras, y hay que avanzar también en mejorar la gestión del gasto y en analizarlo.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Passem a la pregunta 1.703, l'última per al conseller d'hisenda, que formula la diputada María de los Llanos Massó, del Grup Parlamentari Vox, al Consell sobre la gestió dels fons europeus. Té la paraula..., un moment, senyoria, que fique el temps perquè... Té la paraula per a formular la pregunta.